

ANEXO II : Pliego de Especificaciones Técnicas

Sectores donde se deberán instalar los equipos Y entregar los bidones:

AV. ALMA FUERTE S/N, PUERTO IGUAZU – MISIONES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA TROPICAL

PLANTA BAJA 1 equipo frio calor

1° PISO – SECTOR COCINA 1 equipo frio calor

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO Y DEL SERVICIO:

El producto, agua de mesa envasada, deberá tener una fecha de vencimiento, no menor a 45 días desde la fecha de entrega.

- La limpieza de los dispensers deberá realizarse en forma bimestral.

Se deberá indicar un número telefónico para reclamos ante mal funcionamiento, que cuente con atención de 08:00 a 18:00 horas.

Ante cualquier reclamo por mal funcionamiento, deberá ser atendido en un plazo no mayor a las 24 horas.

Ante un desperfecto en algún equipo y la imposibilidad de reparación, el proveedor deberá entregar otro

con las mismas prestaciones en un plazo no mayor a las 24 horas

Cantidad de equipos frio calor a proveer : como mínimo 2 equipos pudiéndose solicitar un incremento de hasta el 50%

- La entrega será con frecuencia semanal y la facturación será en forma mensual.

- La cantidad máxima a proveer en forma mensual será de 100 bidones.

- **NORMAS**

El Adjudicatario deberá cumplimentar las normas todos los requisitos del Capítulo 12° sobre bebidas hídricas, agua y agua gasificada del Código Alimentario Argentino (Ley N° 18.284), garantizando la calidad del producto y responsabilizándose por cualquier vicio oculto, aún cuando se hubiera prestado conformidad formal en el Acto de Recepción, siendo su obligación el reemplazo inmediato de los bidones defectuosos, o que no reúnan las condiciones dictadas por este Organismo.

Deberá cumplimentar las normas de salubridad vigentes y estar inscripto en el Registro Nacional de Productos Alimenticios y el Registro de Producto Nacional de Establecimiento, por lo cual deberá adjuntar los certificados correspondientes a esos organismos.